

Católicos, oid...

La verdad hay que aceptarla en todas sus partes, o arrojar el absurdo hasta las últimas consecuencias. El laicismo es el ateísmo y, por consiguiente, en el terreno de la razón, más responsables que los amantes de las escuelas laicas [son los que, llamándose católicos, no ven una amenaza en esa campaña atea y no se unen y trabajan para evitar que] semejante plaga nos infecte.

ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO II.—Redacción y Administración: Temprado, 11

Jueves 24 Agosto 1933

FRANQUEO
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 234

El Nuncio de Su Santidad sufre un accidente automovilístico y resulta herido de pronóstico reservado

TEMAS DEL DIA

POR LA SALUD Y POR LA VIDA

Uno de los problemas sociales más importantes y vivos es el que pone en peligro la vida humana y la vida de los seres humanos. ¿De qué serviría el resolver definitivamente el problema obrero o el agrario o el del feminismo o el de los funcionarios, de qué serviría resolver la crisis de la enseñanza y aun la crisis moral o de la paz del mundo si se descuida la salud y no se hacen esfuerzos para conservar las vidas humanas, si se deja a los ciudadanos indefensos contra la furia de las enfermedades y contra los asaltos de la muerte prematura, si cada día fuera más encajonado y endeble el organismo humano y más corto el promedio de vida sobre la tierra?

Preguntad al enfermo que estima en más que su salud y al moribundo de qué le sirven su fortuna individual y el progreso social. «Para triunfar un individuo—decía Spencer—lo primero que necesita es ser un buen animal y para que triunfe un pueblo lo primero que necesita es estar compuesto de perfectos animales». Es decir, ser fuertes para resistir a la enfermedad y a la muerte.

Esto es un problema social terriblemente y previo. No afecta a todas las clases por igual por motivos bien conocidos. No es verdad que todos seamos iguales ante la muerte y menos ante la enfermedad. Por cada tres asaltos afortunados que hace la muerte a la casa de un pobre, apenas si logra una vez fortuna ante la casa de un rico. Y los demócratas enamorados de la igualdad no se fijan mucho en esa desigualdad dolorosa que la Estadística pone delante de sus ojos.

Para no solo irrita esa desigualdad en las víctimas sino también la grandeza, la cuantía de sus estragos en la mayor parte de las clases sociales. Muchas veces se ha dicho que España perdía todos los años solo por tuberculosis una ciudad entera y por todas las enfermedades evitables, una ciudad como Málaga. Pero no son evitables ¿por qué no se evitan? Si una nación extranjera nos matara un día 50.000 hombres ¿cuál sería nuestro dolor y cuán violenta nuestra reacción contra aquella? ¿Y si la enfermedad nos la mata innecesariamente no solo un año sino todos los años hemos de quedar indolentes, atontados, en una pasividad idiota?

Combatir la enfermedad y la muerte y robustecer los organismos para que puedan resistirlas y para que sean capaces de algo grande o de algo útil en el mundo es resolver la primera de las cuestiones sociales, la primera por ser previa e indispensable para que la solución de las demás contribuya al bienestar humano. Y en esa obra de salvamento, el primer agente y el más eficaz ha de ser el Estado. Es su misión.

Hasta hace poco tiempo, los Estados no tenían más que una maquinaria para cumplir ese deber; la Sanidad Pública, mejor o peor organizada y equipada. Desde hace algunos años cuentan ya con dos, una de Sanidad Pública; otra, de Seguros sociales. Para darles la óptima facultad y eficacia, la clave está en hallar el pivote que los engrane, la fórmula que los coordine sin fundirlos.

El Estado español tiene Sanidad Pública, aunque no acaba de darse cuenta de la importancia de este organismo. O no cree que es como el cuerpo de bomberos de que dispone para apagar el incendio de la enfermedad y de la muerte prematura, o no acaba de estimar en mucho la salud y la vida de los ciudadanos. Si tuviera fe en ella o valorara debidamente la salud y la vida y sintiera bien su deber de conservarla, no sería tan cicatero con la Sanidad Pública y le daría los medios para cumplir su grave y trascendental misión.

Con ello han hecho algunos Estados, maravillas. Como modelos pueden presentarse Nueva Zelanda en Oceanía, Holanda en Europa. Nueva Zelanda está lejos para nuestra Sanidad, pero Holanda está cerca. Se puede ir a Rotterdam y a la Haya antes que a Vigo o a La Coruña. Allí debería enviar nuestra Sanidad Pública exploradores que descubrieran las minas de salud explotadas, que estudiaran las trincheras que han levantado para defenderse contra las agresiones de la muerte. En 1876 tenía Holanda el mismo coeficiente de mortalidad que España. En medio siglo, a pesar de los esfuerzos de estos últimos 15 años España la sigue renqueando y casi la pierde de vista en el camino. De cada 1.000 españoles mueren cada año 19; de cada 1.000 holandeses sólo mueren 8 ¿por qué esa diferencia?

He ahí un problema que podemos estudiar sin grandes gastos. Una Misión de Sanitarios podría hacerlo. Sin duda que los libros lo dicen, pero lo dicen más elocuentemente los hechos. De gran utilidad son las teorías, pero más útiles son todavía las aplicaciones afortunadas de esas teorías. Entre las causas de haber hecho tales progresos, las hay orgánicas y las hay sociales. Pero tanto las unas como las otras son susceptibles de estudio. Y si no se conocen bien, no se puede intentar su aplicación.

La Sanidad Pública debe ser instrumento de Gobierno, más atendido y mimado que hasta hoy que la salud y la vida valen algo.

La otra maquinaria defensiva de la salud y la vida es el Seguro social, de un modo especial los seguros sociales sanitarios, el de enfermedad, el de accidentes del trabajo, el de invalidez, y más que todos el de enfermedad. Todos ellos se concibieron e inventaron para combatir la miseria que se entra como un monstruo por las puertas del hogar cuando el que sostiene es víctima de un accidente, de una invalidez o de una enfermedad.

¿No tendrán también eficacia inesperada, poderosa, para defender la salud y la vida?

Severino AZNAR

COBARDIAS

Propugnar ciertas doctrinas de avance que persiguen con su teoría igualitaria eliminar la lucha por la vida, matando así saludables estímulos que tienden a mejorar la condición humana la que no se puede conseguir sino a fuerza de individuales esfuerzos.

Emprender, en alas del nerviosismo, una defensa heroica aunque, a la postre, revista caracteres de epopeya.

La persecución de gorfio y ozote que se hace valiéndose de una fuerza autoritaria y que marca su huella con un rastro de sangre. Pero encierra

La situación en Andalucía y Extremadura

Como la han visto dos diputados radicales

Madrid.—El diputado radical, señor Rodríguez Piñero, ha dado hoy a los periodistas cuenta del trágico aspecto que presenta la provincia de Cádiz a causa de los numerosos incendios que en toda ella se registran.

Solamente en Medina Sidonia han sido incendiadas, según el citado diputado radical, cincuenta y seis fincas.

Uno de los incendios alcanzó tales proporciones que las llamas se vieron desde Algeciras, que dista del lugar del siniestro 16 kilómetros.

El referido diputado dijo también que, al parecer, todos estos incendios obedecen a un plan trazado detenidamente.

Estas manifestaciones del diputado radical señor Rodríguez Piñero, llegaron a conocimiento del señor Salazar Alonso, quien dijo que todo ello no es sino un pálido reflejo de lo que está ocurriendo en la provincia de Badajoz.

Alf los asaltos a fincas y propietarios son continuos y las autoridades o se inhiben o protegen a los asaltantes.

En la mayoría de los casos—sigue afirmando el señor Salazar Alonso—estos asaltos se preparan a la luz del día y la Guardia civil tiene órdenes de permanecer al margen de lo que ocurra.

Y en Sevilla...

Madrid.—Esta mañana visitó al presidente del Consejo, señor Azaña, una comisión de fuerzas vivas de Sevilla.

Acompañaban a los comisionados varios diputados por aquella provincia y el alcalde de Sevilla.

Los comisionados han venido a exponer al Gobierno la grave situación económica y el estado anárquico en que se halla no solo la capital sino la provincia sevillana.

El señor Azaña les prometió que el Gobierno tomará las necesarias medidas para remediar la crisis económica y poner coto a los desmanes de la extrema izquierda social.

¡Que Dios le oiga!

Madrid.—El señor Martínez Barrios ha manifestado que después de la conferencia que esta mañana han tenido los diputados y comisionados sevillanos con el jefe del Gobierno, sus impresiones son optimistas respecto a la solución de los conflictos existentes en Sevilla y a la normalización de la vida en aquella provincia.

Por la condonación de multas ilegales

Madrid.—La señorita Clara Campomar y el señor Torres Campañá tienen el propósito de interpelar al ministro del Trabajo sobre las multas ilegales que han sido impuestas a los labradres de Castilla la Nueva.

La situación de los labradres castellanos

Madrid.—Una comisión integra-

La marquesa de Almoquer resulta herida de gravedad

Los demás viajeros sufren lesiones leves

Burgos.—Esta tarde, cuando regresaba en auto de San Sebastián, el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini al que acompañaban su sobrina Regina de 15 años de edad, la marquesa de Almoquer, la señorita Uragón y el ayuda de cámara del Nuncio, el vehículo poco antes de llegar a Miranda, fué a chocar con un poste.

Varios vecinos que se dieron cuenta del accidente prestaron auxilio a los heridos y los trasladaron a la casa del cura párroco de San Nicolás.

Seguidamente se presentaron los médicos del pueblo que procedieron a reconocer a los heridos.

El Nuncio sufre probable fractura de varias costillas. Pronóstico reservado.

La marquesa de Almoquer sufre conmoción general y su estado fué calificado de grave.

Los demás viajeros sufren contusiones leves.

El alcalde de Miranda se personó en la casa parroquial de San Nicolás y en nombre del gobernador civil de la provincia expresó al Nuncio el sentimiento por el accidente de que ha sido víctima.

Los obreros de La Duro-Felguera

Oviedo.—Esta mañana los obreros de La Duro-Felguera se negaron a entrar al trabajo.

Alegaron que no quieren trabajar si antes no se despiden a dos empleados, a los que califican de traidores por no haber secundado la anterior huelga.

La empresa les ha manifestado que no está dispuesta a establecer distinciones entre quienes fueron a la huelga y quienes no secundaron el paro, y por ello despedirá definitivamente a los que no entren mañana al trabajo.

Añade la empresa que si el número de huelguistas fuese tal que tuviese que paralizar los trabajos, el cierre será definitivo.

da por representantes agrarias de carácter económico-social, visitó hoy en el Congreso al ministro de Agricultura, señor Domingo, para pedirle que el Gobierno auxilie a los labradres castellanos a fin de que estos puedan hacer frente al pago de las contribuciones, ya que la depreciación de los productos de la tierra la situación de los cultivadores es en extremo crítica.

El señor Domingo les prometió hacer frente a la depreciación del trigo poniendo para ello en juego los cincuenta millones de pesetas que para préstamos a los tenedores de trigo se concedieron hace tiempo y que están todavía casi intactos.

En Estado

Madrid.—El ministro de Estado, señor De los Ríos, manifestó a los periodistas que ha salido un delegado del Gobierno para Andorra con el fin de enterarse de los sucesos que allí han ocurrido estos días pasados.

DE MADRID

Como deben reaccionar los ciudadanos

Ni un sólo momento he pasado a creer que el señor Casares hubiera caído en la insensatez de calificar de cobarde la actitud de la Sociedad de Sevilla. Si alguien ha puesto tal concepto en los labios del ministro no habrá sido por malicia sino por errónea interpretación de palabras de aquel. No hay cobardía. Lo que hay es en aquella y en otras capitales la incertidumbre, la triste certidumbre de la indefensión en que se encuentran. No habría de ser así, habría de contar cada ciudadano de los que verdaderamente merezcan la calificación de hombres de bien y de personas de orden, con medios para la defensa personal adecuada al ataque, y aun así esa defensa estaría contenida y condicionada por severas normas morales de las cuales prescindan o a las cuales menosprecien los revolucionarios. Así nosotros, y quienes con nosotros piensan, ni podemos insinuar siquiera la idea del atentado personal. Y quienes se hallan enfrente de nosotros lo han recomendado con reiteración. Antes de los atentados contra don Antonio Maura se dijo en los periódicos de izquierda que aquel insigne patricio era «carne de Angiolillo». Y en pleno Parlamento, desde los bancos que ocupan los socialistas, se afirmó que Canalejas era peor que Maura. Los hombres de derecha faltarían a las normas que tienen obligación estricta de seguir si hicieran insinuación semejante. Es lícito el tiranicidio. Pero ha de ser incuestionable la existencia del tirano y no haber otro medio posible que el tiranicidio para librarse de él. Queremos con todo lo que precede decir que, aun disponiendo de medios ofensivos, no podríamos nunca las personas de orden emplearlos, para defendernos, con la «valentía» con que los usan, para ofendernos, los adversarios. Pero es que, además, aunque quisieramos nos sería imposible emplearlos, porque no los tenemos; la autoridad nos los quitó fácilmente; pero tuvo la misma facilidad para quitárselos a los enemigos del orden? Y ahora mismo ¿no se ha denunciado en las Cortes a un cierto gobernador que concede licencia de uso de armas a sus amigos políticos y lo niega sistemáticamente a quienes no lo son?

Hay, pues, que hablar de estados de indefensión; y de aditadura de constantes, reiteradas manifestaciones de imprevisión. El señor Casares no ha previsto ningún suceso. No ha conjugado ni un sólo día el verbo «prever» y en cambio, y como es natural, ha conjugado constantemente el verbo «reprimir». Represiones severas, represiones duras, hasta represiones injustas. He aquí las notas que resaltan en la política de este Gobierno y en la conducta del señor Casares. Hasta ahora ni en Sevilla ni en ninguna parte han podido tener la sensación y la seguridad de las actuaciones previsoras.

¿Es bueno, es necesario que reaccionen los pueblos? ¿Quién lo puede dudar? La Sociedad debe tener el ánimo dispuesto para defenderse; pero defenderse no es sustituir a los órganos coactivos del Estado, no es usurpar la función de éstos: es cooperar, con la acción ciudadana, auxiliando legalmente a los Tribunales y a las autoridades para evitar la impunidad.

PATRICIO

Manifestaciones de Domingo

Madrid.—El ministro de Agricultura, señor Domingo, dió cuenta a los periodistas de que se sigue realizando el programa de incautaciones de fincas comprendidas en la Reforma Agraria en la provincia de Cádiz.

Añadió que después continuarán las incautaciones en otras provincias.

Dijo que si terminase pronto la discusión y aprobación de la Ley de Arrendamientos, él personalmente tomaría parte en la labor de las incautaciones.

Acercó de la noticia de que muchos propietarios tienen el propósito de no sembrar sus tierras en el próximo otoño, el ministro dijo que no lo cree, pero que si esto fuese cierto, el Gobierno se incautará de las tierras que queden sin sembrar, pues no se puede tolerar que nadie intente producir un colapso de la economía agrícola de España.

Disposiciones de la «Gaceta»

Madrid.—En su número de hoy la «Gaceta» publica entre otras las siguientes disposiciones:

AMA DE CRIA

para criar en casa de los padres, se desea.

100 ptas. mensuales

Razón en la Administración de este diario.

Orden disponiendo la constitución de una Comisión para que redacte el anteproyecto de la Reforma de Administración Local.

Orden de Trabajo insertando el proyecto de Estatuto Ferroviario.

Otra ampliando el plazo concedido a las cooperativas para que se acojan a la legislación sobre cooperativas.

Orden de la Dirección General de Primera Enseñanza dando instrucciones para la celebración de los cursos de selección del magisterio nacional.

Visitando al señor Barnés

Madrid.—Esta mañana estuvo en el Ministerio de Instrucción pública, visitando al señor Barnés, la directiva del Colegio de Arquitectos, que solicitó del ministro un local para instalar en él el Colegio.

También recibió el señor Barnés otras visitas.

Ayer en el Ayuntamiento Sesión de la Corporación municipal

Bajo la presidencia de don Manuel Sáez y asistiendo los ediles señores Mafcas, Bayona, Fabre, Arredondo y Aguillar celebró sesión anoche, en segunda convocatoria, la Corporación municipal.

Aprobada el acta de la anterior, fueron leídas las disposiciones oficiales dictadas durante la semana. Enterados del recurso interpuesto contra las oposiciones de aspirantes a empleados administrativos, se acordó mostrarse parte.

Se acordó adquirir hachas de viento para el servicio de incendios.

Fueron autorizados los traslados de restos mortales solicitados por doña Rosario Giménez y doña María Martín.

Se acordó el proyecto del nuevo Reglamento del Cementerio. Idem idem cubrir una vacante en la plantilla del Cuerpo de Bomberos.

Fue desestimada, por no haber precedente ni cantidad alguna para ello en el Presupuesto, una instancia de doña Francisca Doñate interesando pensión como viuda de un miliciano.

La Corporación quedó enterada de las multas impuestas por la Alcaldía durante la semana.

Quedaron aprobados los expedientes de fallidos que en la sesión anterior se dejaron sobre la mesa. Igualmente fue aprobado un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo montar por cuenta del Ayuntamiento contadores eléctricos en sus dependencias.

Se desestimó la solicitud de don Angel Daudén y don Eduardo Jordán sobre exclusión de pago por alcantarillado.

Volvió a Comisión de Hacienda la petición de don José Traver sobre exclusión por el arbitrio de carros.

Se acordó el pago de honorarios al señor arquitecto municipal por trabajos en el pavimentado de varias calles.

Acordáronse las peticiones de terreno solicitadas por don Isidro Sánchez y don Rudesindo Abril en el barrio de doña Dolores Romero.

Quedó para otra ocasión, es decir, hasta el arreglo de la cañería de la Peña del Macho, si vuelven a solicitarlo los interesados, el emplazamiento de una fuente en la plaza del barrio de Pierrat (antes puente de la Reina), ya que a «Gualdaviar» no pueden hoy día obligarle a ello.

Fue autorizado hacer algunas reformas en las escuelas graduadas de niños.

Dada cuenta de la Asamblea maderera que iba a realizarse en Cuenca, el señor Arredondo habló del acuerdo de tenerla aquí en Teruel y pidió se conceda local y cuanto haga falta para que tan importante acto se verifique como corresponde. Así se acordó.

Fue prorrogado en quince días el permiso concedido al arquitecto municipal.

Quedó aprobada el acta de la recepción definitiva de las obras de la fuente del Torico.

En el despacho extraordinario, el señor Arredondo hizo uso de la palabra y dijo era hora de que Teruel construya su plaza de Toros, con lo cual se conseguirá dar realce a nuestras ferias y trabajo a los obreros. En consecuencia, propuso que la Alcaldía cite a las fuerzas vivas, aficionados y Prensa de la localidad para comenzar a trabajar por la construcción de tan ansiado circo taurino.

Previo aclaración de Secretaría sobre la forma en que debe hacerse tal proposición, el señor Bayona opina como el señor Arredondo y la Alcaldía dijo no hay inconveniente en hacer tal gestión.

Centros oficiales - DEPORTES -

GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana visitaron a la primera autoridad civil de la provincia:

Señor director del Asilo de San Nicolás de Bari; señor comandante militar de esta plaza; señor Ariza, regente de las escuelas graduadas; don Ricardo Soler, inspector de escuelas; Comisión de Formiche Alto.

DELEGACION DE HACIENDA

Al alcalde de Nogueras se le participó la aprobación de un expediente de suplemento de crédito — Señalamiento de pagos: Diputación provincial, 56 979'54 Sr. depositario-pagador 43 850'10

AYUNTAMIENTO

Cumplimentando órdenes superiores, el Ayuntamiento ha hecho saber a los soldados correspondientes al 2.º semestre de 1931 la obligación que tienen de estar en sus respectivos Cuerpos el día 1.º de Septiembre próximo.

REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico: Nacimientos.— María Anunciación Bernarda Pascual Bronchal, hija de Dionisio y Joaquina. María Teresa Josefa Luaces Saavedra, de César y Carlota.

SANIDAD VETERINARIA

Se hace público para conocimiento general y en particular para cuantas personas tengan intereses o sientan inclinación por la riqueza pecuaria (Asociaciones ganaderas, avicultores, apicultores, cunicultores y ganaderos, etc.) que por la Sección de Labor Social, de la Dirección general de Ganadería, se facilitarán ejemplares de todas sus publicaciones (Boletines, folletos, reglamentos, etc.) completamente gratis a todos los que lo soliciten por carta, en la que deberá indicarse claramente la dirección, para su registro.

Concierto musical

Esta noche a las siete y en la Glorieta de Galán y Castillo, la Banda municipal amenizará un concierto bajo el siguiente programa:

- PRIMERA PARTE
 - 1.º «De la Andalucía mora», pasodoble.—L. Reguero.
 - 2.º «Danza húngara núm. 1».—Brahms; y «A la España republicana», himno —José de la Vega.
 - 3.º «Homenaje a Chapí», fantástico.—M. San Miguel.
- SEGUNDA PARTE
 - 1.º «El asombro de Damasco», selección.—P. Luna.
 - 2.º «Cacería Real», (a petición).—Bussalotti.
 - 3.º «Héroes y mártires», pasodoble.—José de la Vega.

Academia turolenes

Preparación del Magisterio. Cursos. Ingreso Normal. Oposiciones. Clases orales. Correspondencia.

La Sociedad de Tiro de Pichón de San Sebastián ha confeccionado el programa de los primeros campeonatos del mundo a celebrar en la capital guipuzcoana.

Los premios en metálico ascenden a 375.000 pesetas.

He aquí las diferentes pruebas de que consta el programa:

22 de Agosto.—Premio Vasconia, 5 000 pesetas.

23 y 24 de Agosto.—Gran premio de San Sebastian, '55 000 pesetas.

25 y 26 de Agosto.—Gran premio de España, 50.000 pesetas.

28, 29, 30 y 31 de Agosto, Campeonato del Mundo, 160.000 pesetas.

1 y 2 de Septiembre.—Gran premio de Guipúzcoa, 25.000 pesetas.

4 de Septiembre.—Premio de las Naciones. Tres medallas de oro.

5 y 6 de Septiembre.—Campeonato de Guipúzcoa, 15.000 pesetas.

7 de Septiembre.—Premio Eibar, 5.000 pesetas.

8 de Septiembre.—Premio del excelentísimo Ayuntamiento, 15 mil pesetas.

9 de Septiembre.—Premio Consolación, 10.000 pesetas.

11 de Septiembre.—Copa de las Sociedades.

Ecos taurinos

¡Bien, don César, pero que muy bien!

Me ha echado usted un capotazo en este peliagudo asunto de la plaza de Toros y eso, señor Arredondo, no puede pasar por alto a quien, como yo, lleva gastada mucha tinta pregonando la necesidad de construir en Teruel una nueva plaza.

O desistimos de hacer ferias o construimos la plaza de Toros... Eso dijo anoche en sesión don César y eso mismo hemos dicho desde estas columnas nosotros varias veces.

Teruel necesita toros porque hoy día ese festejo si ve de unión y comercio entre los pueblos.

No hay ferias sin toros porque éstos son los que atraen a las muchedumbres debido a la gallardía que significa ver a un diestro, mejor dicho a un hombre jugar con una bestia bajo la inquietante mirada de miles de espectadores y el indescriptible adorno que a la bien llamada fiesta nacional aportan los hermosos rostros de bellas mujeres ataviadas con la clásica mantilla.

Sin eso no hay fiestas y sin éstas el Comercio sufre verdaderos quebrantos.

Y siendo hombres, aficionados y turolenses, vamos a dejar dormido el asunto plaza Toros?

¿No podremos afrontarlo? Cuando se pone voluntad en la realización de una empresa noble, ésta tiene que verse coronada con el éxito.

¿Empréstito? ¿Cuota voluntaria mensual? ¿Cómo va a construirse el nuevo circo taurino?

No lo sabemos. En la reunión que anoche propuso el señor Arredondo podremos exponer todos nuestro punto de vista, pues todos nos necesitamos en un caso de tanta importancia como éste, y de allí saldrá la fórmula.

Lo esencial es la reunión. Moisés Salvador

UN LIBRO SOBRE UNA CIUDAD: ALBARRACIN

OR ANTONIO CANO

PROXIMAMENTE

NECROLOGICAS

Anoche se nos comunicó el fallecimiento del probo funcionario de esta Diputación provincial y estimado amigo nuestro don Santiago Bronchal.

Descanse en paz tan caballeroso señor y reciba su desconsolada familia, especialmente su hijo don Santiago, la expresión de nuestro sentimiento.

¿Ha visto usted?

¿Ha visto usted—nos dijo ayer un turolense—cómo está el pavimentado de la plaza de Carlos Castel?

Y nosotros, complacientes—¿por qué no?—con nuestro interlocutor, miramos el mencionado pavimento.

¿Qué pasa? Nada. Que tan apenas permanece parado un vehículo durante un rato en dicha vía, pues sus ruedas se clavan y allí queda la marca...

¡Oh, el calor es muy atrevido! ¡Hasta con el pavimentado se metel

Del homenaje a los Hermanos

La Comisión organizadora ha acordado hacer una excursión a Dornaque, después de los actos religiosos ya anunciados.

Las inscripciones para esta excursión se admitirán hasta el viernes, día 25, a las ocho de la noche en el comercio de don José Herrero, plaza de Carlos Castel

Compro un Camión segunda mano de dos a cuatro toneladas en buen uso.

Dirigirse a D. NICOLAS MONTERDE (Agente).

BOLSA

SEVICIO TELEGRAFICO DEL

BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos públicos:	
Interior 4%	66'65
Exterior 4%	80'50
Amortizable 5% 1920	91'90
Id. 5% 1917	88'00
Id. 5% 1927 con impuestos	86'00
Amortizable 5% 1927 sin impuesto	99'00

Acciones:

Banco Hispano Americano	142'00
Banco España	534'00
Nortes	000'00
Madrid-Zaragoza-Alicante	175'00
Azucareras ordinarias	00'00
Explosivos	000'00
Tabacos	192'00
Telefónicas preferentes 7%	107'75

Monedas:

Francos	46'80
Libras	39'45
dollars	8'76

Al llegar a Valencia tome el tranvía número 2 o los autobuses que vuelven del PUERTO y lo dejarán en la misma puerta de la

PENSION PARIS

GRAN CASA DE VIAJEROS Calle de la Paz, 30. Tel. 11.934 VALENCIA

Habitaciones todas con balcón a la calle, ascensor y cuartos de baño; servicios de autos y tren y a la misma puerta de la Pensión; precios especiales para personas estables, familias y viajantes. Se sirven cubiertos desde tres pesetas; cocina excelente.

ANUNCIE USTED EN ACCION

De la provincia

Villel

En la partida denominada Rialda del Cabezo se incendió el monte catalogado con el número 245 y llamado Paladillo y Plano Evid, enclavado en término de Rubiales.

Dicho fuego, al parecer casual, se declaró sobre las cinco horas del día 20, quedando extinguido a las cuatro horas del día siguiente.

El vecindario trabajó afanosamente con azadas y picos hasta dominarlo.

Han ardidido 240 pinos, muchos de ellos pequeños, y pocos maderables.

Las pérdidas se calculan en 500 pesetas.

Monteagudo del Castillo

Joaquín Daudén Mallén denunció ante la Benemérita le habían hurtado diez fajos de mies de avena que tenía en una finca denominada «Los Tobares».

Registradas diferentes propiedades, los mencionados haces fueron encontrados en propiedad de Manuel Martín Domingo, quien dijo haberlos tomado como respalda porque siendo el año pasado guarda jurado el Joaquín le había perjudicado.

Quedó denunciado ante el Juegado.

Montalbán

En el kilómetro 164 de la carretera de A'colea fué denunciado Manuel Cantanell Repollés por conducir viajeros sin la correspondiente autorización.

Es rechazado del diputado artículo 13.

Pedía que el por el dueño consideración parte de tribu a los beneficio satisfecha por

Se entra en artículo 14.

El señor A' mienda que ter el seguro de co

Se p'ne a v da del señor P 15, pero no pu votación por f

Se entra en yecto de Ley d tesorado.

Antes se dis del señor Ay carácter de un ción incidental Valdecasas qu haga una decla ocurrido en el

El señor Be tado aplace la rferida propo ga

El ministro que cuanto h sobre este asun luto de fundan

Se discute el yecto de Ley d tesorado.

El señor Ay mente la selecc hacer y dice qu tism) ahora en que en los tier quía.

Los diputado increpan dicién —¿Quién le señoría catedra

El señor Ay ciones.

Defiende una pue'e ser vota mero.

Se pasa a la culo 2.º y el se va se opone y de discutir por vía como ha qu artículo primer

Se discute el yecto de Ley d tesorado.

El señor Ay mente la selecc hacer y dice qu tism) ahora en que en los tier quía.

Los diputado increpan dicién —¿Quién le señoría catedra

El señor Ay ciones.

Defiende una pue'e ser vota mero.

Se pasa a la culo 2.º y el se va se opone y de discutir por vía como ha qu artículo primer

Emiliano P. Pérez Buisón Piquer, 20 2º

Representante exclusivo para la provincia de la célebre motocicleta



B. S. A.

Vea en mis Salones Exposición el último modelo, el cual es una verdadera maravilla

VENTA CONTADO Y PLAZOS

CASA CENTRAL: Avd.º República, 25. Teléfono, 110. TERUEL

AUTO-SALON: José María Moreta

SUCURSALES: Blasco, 4. Pizarro, 27. Tef.º 64. Tef.º 15225. ALCANIZ. VALENCIA

¡Un éxito de fabricación!

¿...?

Chocolate ALMENDRADO Muñoz

Información telefónica y telegráfica

En la Sala de ministros del Congreso se reunió ayer tarde inopinadamente el Gobierno en Consejo

La Cámara permanece abierta pero los diputados continúan veraneando

Y así, ante la general desgana, se discute la Ley de Arrendamientos Rústicos

Madrid.—La sesión la abre el señor Besteiro a las cuatro y quince minutos.

En los escaños gran desanimación, pues no llegan a diez los diputados que se encuentran en el salón.

Aprobada el acta, se entra en la discusión de la Ley de Arrendamientos.

El señor Guerra del Río definiendo un voto particular al artículo 11, que es aceptado.

La Cámara aprueba el artículo.

Se pasa a discutir el artículo 13 porque el artículo 12 queda pendiente de votación.

El señor Irujo a ruego del señor Feced, desiste de la necesidad de intercalar un artículo adicional entre el artículo 11 y 13.

Es rechazado un voto particular del diputado señor Casanueva al artículo 13.

Pedía que el pago de los tributos por el dueño de la tierra sea en consideración a la renta y que la parte de tributos correspondiente a los beneficios del cultivador sea satisfecha por el colono.

Se entra en la discusión del artículo 14.

El señor Aizpún retira una enmienda que tenía presentada sobre el seguro de cosechas.

Se pone a votación una enmienda del señor Peñañala al artículo 15, pero no puede procederse a la votación por falta de número.

Se entra en la discusión del proyecto de Ley de Jubilación del Profesorado.

Antes se discute la proposición del señor Ayuso pidiendo se dé carácter de urgencia a la proposición incidental del señor García Valdecasas que pide al Gobierno haga una declaración oficial de lo ocurrido en el desembarco de Iñfi.

El señor Besteiro pide al diputado aplazar la presentación de la referida proposición y este se niega.

El ministro de Agricultura dice que cuanto ha dicho la Prensa sobre este asunto carece en absoluto de fundamento.

Se discute el artículo 1.º del proyecto de Ley de Jubilación del Profesorado.

El señor Ayuso ataca bruscamente la selección que se pretende hacer y dice que hay más favoritismo ahora en la cuestión docente que en los tiempos de la Monarquía.

Los diputados de la mayoría le increpan diciéndole:

—¿Quién le habrá hecho a su señoría catedrático?

El señor Ayuso: Cinco oposiciones.

Defiende una enmienda que no puede ser votada por falta de número.

Se pasa a la discusión del artículo 2.º y el señor Royo Villanova se opone y dice que no se puede discutir porque no se sabe todavía como ha quedado redactado el artículo primero del dictamen.

Se aplaza el proyecto de Ley de Arrendamientos?

Feced lo pedirá si no asisten los diputados a las sesiones

Madrid.—Esta tarde fué tal la inasistencia de los diputados de la mayoría a la sesión, que hubo que aplazar la votación del artículo primero de la Ley de Jubilación del Profesorado, por no haber número suficiente de diputados en el salón de sesiones. Por la misma causa tuvo la Presidencia que suspender la discusión del artículo segundo del mismo proyecto de Ley, toda vez que según el mismo ministro de Instrucción, el artículo primero es la clave de todo el proyecto.

Los diputados radicales decían que es una vergüenza que los diputados de la mayoría no se molesten en venir a la Cámara para dar sus votos a los proyectos del Gobierno.

Por su parte el señor Salazar Alonso, dijo que él no votará ya en pro ni en contra, mientras no estén en la Cámara por lo menos cien diputados de la mayoría.

El presidente de la Comisión de Agricultura señor Feced, se lamentó de la inasistencia de los diputados cuando se está discutiendo una Ley tan importante y de tanta transcendencia como es la de Arrendamientos Rústicos.

Decía que si sigue la Cámara tan desinteresada del proyecto que se debate, él mismo va a pedir al Gobierno que se aplaze la discusión de los artículos que faltan.

La situación de Andalucía

Madrid.—El subsecretario de la Gobernación dijo esta madrugada a los periodistas que el gobernador civil de Cadiz le comunica que según le manifiestan los puestos de la Guardia civil de toda la provincia, la situación es absolutamente normal, pues hoy no se ha producido ningún incendio.

Detención de una banda de falsificadores de moneda

Recuaban piezas de una, dos y cinco pesetas

Madrid.—Esta mañana la Policía detuvo a los individuos que componían una banda de falsificadores de moneda.

La detención se llevó a cabo en la barriada de Useras.

Los agentes se presentaron en la casa número 6 de la calle de Francisco Ruíz y practicaron el registro que dió por resultado el hallazgo de 300 pesetas en monedas de una, dos y cinco pesetas.

Los agentes practicaron la detención de dos individuos que se dedicaban a retocar las monedas.

Después fueron detenidos un hombre y una mujer que con los dos anteriores componían la banda.

Hablando de este asunto el señor De los Ríos dijo que desde hace bastante tiempo no se ha registrado en el campo andaluz una paz como la que ahora existe.

—Lo que ocurre—añadió el ministro de Estado—es que se quiere dar relieve a cualquiera insignificancia.

Por su parte el ministro de Agricultura ha dicho que el director del Instituto de Reforma Agraria le comunica que la normalidad en el campo andaluz es absoluta.

Las multas a los labradores

Madrid.—El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, dijo hoy a los periodistas, refiriéndose a las multas impuestas a los labradores de la provincia de Madrid, que según las noticias que él tiene los interesados juzgan legales las sanciones y de lo único que se quejan es de que les parecen excesivas.

—Si creen que las multas son injustas—añadió—yo creo que lo que deben hacer es recurrir contra ellas.

Se supone que se trató del disgusto de la Generalidad catalana

Esta no está satisfecha de la valoración de los servicios traspasados

Madrid.—A las seis de la tarde se reunió inopinadamente el Consejo de ministros en la sala de ministros del Congreso.

La reunión terminó a las siete.

A la salida, el señor Prieto dijo a los periodistas que se había tratado del traspaso de servicios a la Generalidad de Cataluña.

Momentos después salió el jefe del Gobierno, señor Azaña, que confirmó lo dicho por el ministro de Obras públicas.

Añadió que el decreto traspasando los servicios de orden público a la Generalidad de Cataluña se publicará un día de estos en la «Gaceta».

En cuanto al decreto de Hacienda sobre la valoración de los servicios traspasados no se ha publicado ya porque faltan algunos datos pedidos a la Intervención, pero hoy no se habló en Consejo nada acerca de este particular—afirmó el señor Azaña.

El ministro de Agricultura insistió en que los ministros no habían hablado de la valoración de los servicios transferidos a la Generalidad porque este asunto es cosa resuelta.

—Pues la Generalidad continúa celebrando reuniones—inclinó un periodista.

—Sí; celebra sesiones porque es muy amiga de ellas.

Estas referencias vagas no podían satisfacer ni a los periodistas ni a los diputados.

Unos y otros se extrañaban de la celebración de una reunión tan inopinadamente para resolver una cuestión que hubiera podido ser resuelta perfectamente en el Consejo que se celebrará el viernes próximo.

Por todo esto y por la reserva de algunos ministros, diputados y periodistas, dan como confirmado que el objeto de la reunión no ha sido otro que el de tratar del disgusto expresado por la Generalidad de Cataluña, por la forma en que se ha efectuado la valoración de servicios, asunto que no está aún definitivamente resuelto, como lo prueba la tardanza en publicar en la «Gaceta» el correspondiente decreto de Hacienda.

Llegó a decirse en la Cámara que el señor Viñuales mantiene firmemente su criterio frente al de la Generalidad y no se muestra propicio a la menor transigencia, si ésta puede redundar en perjuicio del interés general de la nación.

Por este motivo se habló esta noche en los pasillos del Congreso de dimisiones y se llegó a decir por algunos diputados que el señor Companys ha afirmado a uno de ellos que mañana ya no será ministro. Esto no lo hemos podido confirmar.

Hablándole con Besteiro

Madrid.—Terminada la sesión de la Cámara los periodistas visitaron a Besteiro en su despacho. Este les dijo que el plan para la

sesión de mañana es el mismo que el desarrollado en la sesión de hoy.

Irá en primer lugar la Ley de Arrendamientos y después otros dictámenes.

Ante el Consejo de mañana

Madrid.—No se sabe aún si el señor Azaña llevará mañana al Consejo que se ha de celebrar en Palacio bajo la Presidencia del jefe del Estado, el nombramiento de ministro de Justicia.

Sobre el Consejo se hacen toda clase de cábales.

Sin embargo, no es probable que se produzcan acontecimientos políticos de importancia antes de que la Cámara apruebe la Ley de Arrendamientos.

Consejo en Palacio

Madrid.—El jefe del Estado, señor Alcalá Zamora, vendrá mañana a Madrid con objeto de presidir el Consejo de ministros que se celebrará en Palacio.

Lo que dice don Alejandro

Madrid.—El señor Lerroux fué rodeado en el Congreso por los periodistas quienes, recordando que don Alejandro dijo días pasados que las vacaciones parlamentarias las daría él, le preguntaron: —¿Falta mucho tiempo aún para las vacaciones?

—Aún tardarán bastante—contestó el interpelado.

Como los periodistas le indicaron que se trata de adelantar los acontecimientos políticos procurando aprobar rápidamente la Ley de Arrendamientos y discutir enseguida la ratificación del tratado comercial con Uruguay, don Alejandro dijo:

—¿A bodas me convidan? Pues por mí que sea cuanto antes.

Firestone Hispania

SOCIEDAD ANONIMA

Calidad insuperable

Fabricación nacional

Consulte precios en

GARAGE ARAGON

TERUEL

¡Remolacheros!

Múltiples experiencias nos han demostrado que el empleo, por fanega, de 60 a 100 kilos de Sulfato de Amoníaco a la siembra, y 50 a 70 kilos de Nitro-Cal-Amón (NITRATO GREDA) en cobertera, en el cultivo de la remolacha, produce rendimientos cuantiosos

DE VENTA EN TODOS LOS ALMACENES DE ABONOS INFORMES: SOCIEDAD ANONIMA AZAMON Madrid

Sucursales: LOGROÑO - BURGOS ZARAGOZA - VALENCIA SEVILLA-MALAGA-BARCELONA y CASTELLON

EL TIEMPO

Mínima de ayer: 12.4 grados
 Máxima: 20
 Presión atmosférica: 1065.1 N.
 Dirección del viento: N.
 Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas: 47 kilómetros
 Lluvia: milímetros
 (Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad)

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2,50 ptas.
Trimestre (fuera)	7,50 »
Semestre (id.)	14,50 »
Año (id.)	29,00 »

NUMERO SUELTO DIEZ GENTIMOS

Reportajes de actualidad

El general Cavalcanti en el Reformatorio de Alicante

El y sus compañeros permanecerán ocho días en celdas individuales sin hablar ni fumar

Poco después del mediodía del sábado 12 llegaron al Reformatorio de Alicante, en varios automóviles que custodiaban un teniente coronel de la guardia civil con fuerzas a sus órdenes de su cuerpo, de Asalto y Policía. Llevaban al establicimiento penal unos presos que habían salido, en conducción extraordinaria, sigilosa, de la cárcel Modelo de Madrid a las cinco de la mañana del mismo día.

No obstante las precauciones tomadas por las Autoridades hemos podido hacer una información de las circunstancias más interesantes del caso y aún de «interioridades» del régimen a que se va a someter a estos reclusos recién llegados al Reformatorio de Alicante.

LOS PRESOS.—Son los presos algunos de los condenados por los sucesos del 10 de Agosto; el general Marqués de Cavalcanti, que está condenado a cumplir diez años de prisión; el coronel don Antonio Cano Ortega, que ha de cumplir condena de 22 años de reclusión; Carlos Barbería Lumbillo, Conde de Lumbillo que fué condenado a tres años de cárcel y el coronel de Alabarderos don Federico Gutierrez de León, condenado a ocho años de prisión.

Cuando llegaron los ilustres presos al lugar destinado para su reclusión, descansaba la población penal; era la hora de la siesta. Los reclusos, entre los que se encuentran bastantes que fueron legionarios y sirvieron a las órdenes del general Cavalcanti, cuando fué comandante Mayor de Melilla, le reconocieron causandoles la presencia de «su general» la natural impresión y curiosidad.

Los funcionarios de prisiones recibieron con corrección y respeto a los nuevos reclusos. Desde su rotunda mostraron el establecimiento advirtiéndoles, cuando los penados quisieron saber cual iba a ser su situación, que el régimen que se seguía en el correccional era duro y severo.

CUAL ES EL REGIMEN DEL PENAL DE ALICANTE.—Para los nuevos presos en Alicante no será diferente al de los demás reclusos.

Al llegar iniciaron el primer periodo de observación. Se les rapó la cabeza, se les hizo tomar un baño reglamentario y ya «bien aseados» permanecerán en celdas individuales durante un plazo de ocho días, después del cual provistos de ropa y uniforme de penados tienen que hacer el «paseo de pista»

en el que no les es permitido hablar ni aún fumar hasta que terminada esa dura prueba, ingresen en el llamado «segundo periodo», haciendo vida común entre sí los militares, aparte de la demás población penal, con aislamiento por las noches; después les designarán dormitorio común y se observará con ellos todo lo ordenado para los «cuatro periodos» en que se dividen las condenas. Como que desde que salieron de Madrid, a las cinco de la mañana, no habían recibido ningún alimento los nuevos penados, pidieron comida y se la sirvieron del economato; una tortilla, carne frita y fruta.

Después que fueron fichados e inscritos en el registro del establecimiento ocuparon sus celdas, designándose: al general Cavalcanti, al número 14; al coronel Cano Ortega, al número 30; al Conde de Lumbillo, la 31 y al coronel Gutierrez de León, la 32. La incomunicación duró hasta el domingo 20 de Agosto.

LO QUE DICEN LOS RECLUSOS.—Cuando el Director del Reformatorio, don Luis Guzmán Palanca, explicaba a los recién llegados el régimen penitenciario a que se les someterá, dijo el general Cavalcanti: «La disciplina la subordinación y el respeto, es el factor más importante en estas casas. Ya lo sabemos. Ese es también nuestro ideal... «Disciplina, subordinación y respeto». Estamos acostumbrados a pasar fatigas y no habremos de dar lugar a que se nos llame la atención».

El coronel Gutierrez de León añadió: «Nosotros haremos peticiones. Las que sea posible atender dentro del régimen a que se nos someta en esta casa que se atiendan. Sobre las que nada se pueda hacer no insistiremos; no queremos deber nada a la indulgencia, favor o conmisericordia».

Parece que las peticiones a que se refería el general Gutierrez de León es solicitar, los dejen usar colchones de lana y cosas por el estilo, indispensables para la salud e higiene.

El general Cavalcanti está tranquilo y sereno; habló con los presentes de su vida militar, recordando su mando en Africa donde le estuvieron a sus órdenes los legionarios que ahora son sus compañeros de reclusión.

El coronel Gutierrez de León, ha llegado al Reformatorio enfermo de anginas.

Y allí han quedado ¿hasta cuando?

- Almas femeninas -

Se dice que en los primeros tiempos de la Iglesia, cuando las persecuciones se desencadenaron contra cristianos, los mismos paganos admirados de la entereza y abnegación de las mujeres seguidoras de las doctrinas del Crucificado, exclamaban a una: «¡Qué mujeres tienen estos cristianos!»...

No cabe mayor elogio ni pueden nimir las frentes femeninas de entonces una aureola de gloria más pura y más hermosa.

Habían sin duda recogido la preciada herencia de las mujeres que en la Pasión del Salvador siguieron con fidelidad y valor, —no decimos varoniles porque superaron con mucho a los hombres discípulos de Jesús que le abandonaron,— se situaron cerca de la Cruz le acompañaron cuando le llevaron a enterrar y muy de mañana salieron de Jerusalem para unir el Sagrado Cuerpo, sin miedo ni vacilación.

Las mujeres de los primeros cristianos supieron demostrar que no había decaído en ellas ese espíritu y esa fidelidad. Mas, muchas, muchísimas jóvenes, niñas, de edad madura, fueron al martirio serenas y sonrientes. Otras, se constituyeron en auxiliares de los sacerdotes en consuelo de los afligidos, en remedio de los necesitados, derramando por doquier el bien y siendo ejemplo de todos en sus hogares y en su vida de celo. Después las vemos aparecer en los siglos de herejías, fieles también a la causa de Cristo; en las épocas de oro de la historia del catolicismo sembrando de santas los monasterios y los tronos. Mas tarde, y concretándonos a España, en la lucha en pro de la independencia patria, las contemplamos valientes, intrépidas, heroicas, sirviendo a su país, multiplicándose para acudir a cuantas partes en donde se precisaban auxilios y dejando en la historia una estela luminosa de fe, de patriotismo, de grandeza que nos hace repetir lo que decían los paganos de Roma: «¡Qué mujeres tenían aquellos españoles hermanos nuestros!»

Mas ¿será patrimonio únicamente de siglos pasados esta actuación de la mujer? ¿No encontraremos en nuestros tiempos almas femeninas que nos muevan a admiración y nos hagan inclinar respetuosos las frentes?

Cierto que los tiempos en que vivimos son más frívolos que serios. Las modas, las pinturas, las costumbres desenvueltas que hoy dominan parece que han ahogado en su vaho inmoral toda grandeza del alma de la mujer.

No voy a ser yo quien lo niegue ni quien lo excuse. No pocas veces, sin éxito naturalmente como quien habla en el desierto, he estado esas costumbres y esas libertades que están acabando con nuestros hogares modelo de dignidad y de seriedad netamente española.

Pero, así como en una noche muy oscura y tormentosa, aparecen a veces en un rincón del horizonte algunas estrellas, así en el cielo sombrío de la moral femenina, aparecen varias estrellas que con su brillo de virtud y su entereza proclaman muy alto que no se perdió del todo el tipo de aquellas mujeres que tanta admiración provocaban aún en los que no sabían encontrar el motivo y el por qué de la virtud que les maravillaba.

Los acontecimientos de ahora han hecho refulgir con irradiación poderosa esas almas femeninas que precisamente porque no

meten ruido, no se exhiben, son más dignas de elogio y aprobación. Me decía hace poco una persona que presencié varias veces la escena, que las mujeres, hijas, madres, esposas, que se hallaban en Cádiz cuando marcharon a Villa Cisneros los deportados, se acercaban risueñas, animosas, al barco donde se hallaban los que marchaban y luego cuando volvían a Cádiz, volvieron todas llorando. Pero lloraban cuando ya no les podían ver ellos. El amor, la entereza femenina, les sostenía mientras se hallaban junto a aquellos que de verlas sufrir hubieran sufrido mucho más. Y así supieron mantenerse hasta el fin y así en las cartas que de sus hogares les llegaban a los deportados y así cuando iban diariamente a verlos a la cárcel... ¡Santamente heroicas, ocultaban su pena para no aumentar la de los suyos que se hallaban privados de libertad!

Entre estas he conocido, tratado, una de ellas con cuya amistad me honro. Llevan muchos meses, años ya, de subir la calle de la Amargura. Su marido, una de las glorias de la caballería española que hizo célebre su nombre en una carga allá en Africa que determinó el triunfo español y que colgó de su pecho la laureada, ha pasado por castillos, prisiones militares y la cárcel. Hoy se encuentra en un penal. Caballero intachable, cristiano ferviente, jamás en sus labios asomó la protesta, el encono; únicamente supieron esos labios predicar la resignación y pedir a Dios que velase por los suyos, que a los suyos diese lo mejor y a él lo que conviniese, haciendo de él lo que el Señor quisiese. Su mujer es digna de este temple de alma. Ella la posee también. Jamás mientras a su lado se encontraba ha desmayado, ha demostrado flaqueza, pesimismo. Ambos se amaban, ambos se colocaban muy por encima de las penalidades que pasaban y pasan. Y ella multiplicaba su oración, sus limosnas, sus buenas obras. Saía uno de su lado conmovido, edificado, lleno de respetuosa admiración...

Cuando la sentencia se llevó a su marido a un penal, ella no titubeó. Lo había seguido siempre, lo siguió cuando hubo de ir a un castillo, lo sigue ahora. En unión de su hermano, que jamás se ha separado de ella, han dejado casa, comodidades, amistades, todo, y han emprendido su doloroso exodo allá donde sufre condena el compañero de su vida, y en sencilla y modesta vivienda, cuanto más cerca del penal mejor, se van a instalar para no abandonar, por lo menos en cuanto puedan, al heroico militar que al declinar de su vida, después de servicios brillantes a España, se ve confinado en el recinto de un penal esperando que los años pasen o que una generosa amnistía ponga fin a su reclusión. De esto no se entera el mundo, pero se entera Dios. Nos enteramos muy pocos... y esos pocos, emocionados, respetuosos, nos inclinamos ante estas almas femeninas, hondamente católicas, piadosas, templadas en el yunque del dolor y profundamente españolas. Y al hablar de ellas, de pensar en esa existencia de fidelidad hacia su esposo, en esa grandeza que se ignora pero que vemos los demás; exclamamos conmovidos y edificados: ¡Qué mujeres tienen nuestros hermanos, los que militan en nuestras filas y que mulgan en nuestros ideales de religión y de patria!

Clara Frías

CRONICA

RETORNO

...Hasta que un día tornose de luto la aldea ante el anuncio triste de que volvía a quedarse sin maestra: sin ti. El paisaje agreste, antes reidor y claro, tenía ahora un tinte de suave melancolía, algo implacable e incorpóreo que era como un presagio inconcreto para las dulces almitas infantiles del villorrio. ¿Te cansaste de aquel camino fatigoso que habías emprendido valiente, plétórica de generosidades altruistas, mirando siempre ávido fin deslumbrante, el fin casi divino de alumbrar finieblas, de combatir errores, de moldear, en el barro tosco y descuidado de aquellas niñas que te llamaban maestra ¡gemática palabral unas almas gemelas de tu alma? No; pero tu alma exquisitamente femenina había despedido desde los alcázares del Ideal hasta los fosos de la turbia Realidad. Circunstancias especiales habían ahogado, por el momento, en tu corazón la rima eterna de la ilusión bendita y en tu alma el fuego de los abnegados entusiasmos que sienten al comenzar ignorantes aún de las espinas del camino, todos los que, enamorados de una noble profesión, van a dar las primicias de su trabajo...

Tú creiste al principio, como Joaquín Madoz, que el alma de las aldeas donde la casualidad te llevara a ejercer tu nobilísima profesión «debía ser limpia como el cristal de su cielo y de sus aguas; buena como sus campos, fuente maravillosa de idealismo y de poesía; jardín donde debían florecer todas las galas de la bondad viviendo la existencia serena de las costumbres patriarcales». Tú no podías imaginar que en aquel lugarón, tan al margen de la cultura de nuestros días, pudieran habitar más que gentes sencillas, ajenas a maldades ruines y a groseros sentimientos. Por eso tu desencanto fué mayor, tan grande que decidiste volver a la capital y pedir otra escuela...

A mi distinguida amiga Carmen Laleana, con admiración y afecto.

chopos como aquellos que vió el poeta Teodoro Llorente: «Viejos troncos de ramas andaluzas, a cuyo abrigo los ancianos piensan y sueñan los amantes». Todo canta y llora la elegía de tu marcha: «La tosca cruz, el derruido puente, el sendero perdido en la floresta, la escuela perdida entre las calles tortuosas y simples de mi aldea». esa escuela humilde, al borde del arroyo y junto a un puente de piedra, que se anima y te suplica: «¡No te vayas; qué va a ser de mí, frío y destartado caserón, sin tu calor juvenil y el tesoro de tu risa!» —Vendrá otra compañera a sustituirme... —oigo que, triste le contestas. —Vendrá otra, sí, pero no serás tú... —responde con un sollozo el viejo, modesto y olvidado templete de Minerva.

De pronto, todo calla. El silencio convida a emoción a la luna que asoma su rostro de espectro tras los altos picachos de la sierra. Aullan canes en los oteros y empiezan a brillar las hogueras de los pastores en las majadas de Vervalle, desde las cumbres de la Rocha del Tornillo hasta la casa del guardabosque: el Tío Mateo. Descienden por el sendero los zagalones que han encerrado sus hatos en las parideras (hazas o masías) de Cocera, Martín-Malo, Los Pies, Sabinarejo y Cerro-Barranco... Por otras rutas imposibles, van llegando a Peralejos las yuntas y los gañanes que han caminado todo el día detrás del arado, encorvados con violencia sobre la esteva, en los campos agrícolas de Vadillos, Prado de la Lobera, Saceda, Valcamadillo, Carneril, etc. Es la hora embrujada en que todos los campesinos regresan a sus rústicos hogares, cuyas puertas se cierran con estrépito sobre las fatigas diurnas que buscan el descanso y la paz.

Y hoy lloran tu marcha: la tarde que declina lentamente tras la célebre Piedra de la Vieja, en el fragor barranco de El Escalerón; el Tojo sollozante en los sillares romanos del Puente del Martinete, bajo las piedras húmedas de los molinos del Baño y la Viña y al pie de las terveras cubiertas de tilos y avellanos; los pinares gigantes de las dos Muelas: la de Utiel y la de Ribagorda, cuyas ramas frías y entonaan una oración bucólica en la tarde agonizante; el pueblo, inmóvil y abúlico, con sus casuchas, sus plazuelas, su campanario mocho... sin cigüñas al pie del cual la fuente vierte el agua, que cae con tristura sobre el redondo pilón, para deslizarse luego, mansa y sin ruido, hasta el arroyo enteco que bordean unos

Van pasando los mozos. En la calma augustosa de noches sucesivas todo sigue llorando tu ausencia: la fuente, el río, el monte, la a'que ía... Yo pienso: Mientras daba el auto por la estrecha carretera de tercer orden, orgulloso por conducirme, hacia Madrid, la escuela humilde de Peralejos que supo de tus acentos femeninos, de la salud de tu risa y de tu aroma juvenil, se consume de frío y de angustia esperando a una maestra ideal que nunca ha de volver: esperándote a tí.

José Saiz y Díaz

(Fin de «Exodo» y «Retorno», las dos crónicas escritas en justo honor del Magisterio rural).

Editorial ACCION, Temprado 11.

Neutralidad sobre el futuro no se puede d un axioma sec ras de la natu do la época d absoluta certic En París, h técnicas? ¿Par reivindicacione normas que of pasar sin hab nadie gobiern limitado de su presentantes n cargados de d según las regl mento de disol de los que car cuelas normale go general cor nal. Lo más b Y se percit ción exclusiva meto y a las, se natural; se ase cupuloso de l tad y a la conc Estado mismo; laica. El Estad cil que suminis gilita se supo todo. Un nuev l públicos sus de perativas, de n secciones y de pagandas. De mento de cla o nueva educaci convertidos en maestros; las n ción espiritual. La prensa antipatriotism tes términos; el libertad de pre los detentador lo exterior que no, que no rea la patria, del P nado podrá el gros acción sol sión más cerc los donar y Mesianism gestó seguro c francés, en el c tande estirpori semilla con alg premios y cac (Prohibida la repro Consejo de Run no se Madrid.— nana se reur sejo de Mini cia del señor La reunión y media. A la salid a los periodi Estado habí en varios de determinand servicis di Generalidad Añadió qu el traspaso ha sido firm Estado, por limpieza. A prguñt el señor Az nada todaví to de minist te asunto se Añadió qu breve porqu República te llarse en la (día.

Radios-Amplificadores Fonográficos

De 4, a 16 Válvulas en las marcas R. C. A., VOZ DE SU AMO, FAVA, y otras

Contado y plazos desde 25 pesetas FONOGRAFOS Y DISCOS

Máquinas para coser, hacer generos de punto, para escribir y calcular Bicicletas, Venta contado y plazos

Emilio Herrero.-Ramón y Cajal 19
— TERUEL —

- Suscríbese usted a ACCION -

Academia de Corte y Confección

SISTEMA SANTALIESTRA

PROFESORA

Presentación Fortea Romero

Las alumnas practicarán en un taller montado al efecto

Dirección - BAZAR DE MODAS - Joaquín Costa, 21-TERUEL

ANO II.—Re

La m

TEMAS DEL

LA

Neutralid

A-i comenzó a

sobre lo futur

no se puede d

un axioma sec

ras de la natu

do la época d

absoluta certic

En París, h

técnicas? ¿Par

reivindicacione

normas que of

pasar sin hab

nadie gobiern

limitado de su

presentantes n

cargados de d

según las regl

mento de disol

de los que car

cuelas normale

go general cor

nal. Lo más b

Y se percit

ción exclusiva

meto y a las, se

natural; se ase

cupuloso de l

tad y a la conc

Estado mismo;

laica. El Estad

cil que suminis

gilita se supo

todo. Un nuev

l públicos sus

de perativas, de

n secciones y de

pagandas. De

mento de cla o

nueva educaci

convertidos en

maestros; las n

ción espiritual.

La prensa

antipatriotism

tes términos; el

libertad de pre

los detentador

lo exterior que

no, que no rea

la patria, del P

nado podrá el

gros acción sol

sión más cerc

los donar y

Mesianism

gestó seguro c

francés, en el c

tande estirpori

semilla con alg

premios y cac

(Prohibida la repro

Consejo de

Run no se

Madrid.—

nana se reur

sejo de Mini

cia del señor

La reunión

y media.

A la salid

a los periodi

Estado habí

en varios de

determinand

servicis di

Generalidad

Añadió qu

el traspaso

ha sido firm

Estado, por

limpieza.

A prguñt

el señor Az

nada todaví

to de minist

te asunto se

Añadió qu

breve porqu

República te

llarse en la (

día.